



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA 115 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2015.

ASISTENTES:

Presidente:

Dña. Gloria Tello Company.

Vicepresidente:

Dña. Sandra Gómez López

Vocales:

Dña. Beatriz Martínez Sánchez (Grup Compromís)

Dña Paloma Carreras Selma (Grup Compromís).

D. Juan Pedro Delgado Pino (Grup Compromís)

D^a. Victoria Daboise Gabarda (PSOE)

D. Francisco Javier García Ferrer (PSOE)

D^a. Elena Vallori Dolz (Grup Valencia en Comú)

D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP)

D. Pedro Aracil Sanmartín (PP)

D^a Alicia Senón-Llopis Golec (PP)

D. Juan Carlos Navarro Marzal (Grupo Ciudadanos)

D. Luis Gómez Belardo (Grupo Ciudadanos)

*En Valencia, siendo las 19'00 horas del día 21 de OCTUBRE de 2015, se reúnen en los locales, propiedad municipal, Concejalía De Juventud, sito en la C/ Ramón de Campoamor, 91, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º. Constitución del Consejo de Distrito y nombramiento de Portavoces de los grupos políticos.

2º. Creación de las Comisiones de Trabajo y nombramiento de los Coordinadores de las mismas.

3º. Régimen de sesiones de los Consejos. Información de su funcionamiento.

4º. Sugerencias y propuestas.

Secretaria: M^a José Iranzo Iranzo.

Al Consejo de Distrito asistieron D. Jordi Peris (Valencia en Comú), D. Felix Crespo (PP) y Manuel Camarasa (Grupo Ciudadanos).

Dña. Gloria Tello Company da la bienvenida a todos los asistentes señalando que pretenden crear unos Consejos de Distrito más participativos lo cual es una reivindicación que siempre han defendido desde la oposición.

1.- CONSTITUCION DEL CONSEJO DE DISTRITO Y NOMBRAMIENTO DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

La Alcaldía por Resolución nº 140 de fecha 8 de septiembre de 2015, ha dispuesto lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido en los artículos 124.4 e) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el art. 83 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia, resuelve nombrar

Presidenta de la Junta Municipal de Marítimo

D^a Gloria Tello Company

Vicepresidenta de la Junta Municipal de Marítimo

D^a Sandra Gómez López

La Alcaldía por Resolución nº 95 de fecha 4 de agosto de 2015, ha dispuesto:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 84.3 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia, y con las propuestas formuladas por los Grupos Políticos que componen el Ayuntamiento en Pleno, esta Alcaldía resuelve nombrar Vocales de la Junta Municipal de Marítimo a las personas que se expresan:

Por el Grupo Compromís

Titulares

D^a Beatriz Martínez Sánchez

D^a Paloma Carreras Selma

D. Juan Pedro Delgado Pino

Suplentes

D^a Laia Mauri Folgado

D. Francesc Vila Martín

D. Josep Jesús Alvarado Gómez

Por el Grupo Socialista

Titulares

D^a Victoria Daboise Gabarda
D. Francisco Javier García Ferrer

Suplentes

D^a Concepción Carsí Chulvi
D. Adrián Barrio Ferrer

Por el Grupo Valencia en Comú

Titulares

D^a Elena Vallori Dolz

Suplentes

D. Juan Ramón Martínez Lafuente

Por el Grupo Popular

Titulares

D. Juan Pedro Gómez Cerón
D. Pedro Aracil Sanmartín
D^a Alicia Senón – Llopis Golec

Suplentes

D^a Carmen Heras Muñoz
D^a M^a Carmen Ruiz Castillo
D. Vicente José Sansabas Soriano

Por el Grupo Ciudadanos

Titulares

D. Juan Carlos Navarro Marzal
D. Luis Gómez Belardo

Suplentes

Blanca Maria Tamarit Cañadas
Fernando Martín Martín

2.- CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES DE LAS MISMAS.

Dña. Gloria Tello Company señala en un principio la creación de tres comisiones de trabajo, las cuales considera imprescindibles. Estas comisiones serían:

- Comisión de Cultura.
- Comisión de Bienestar Social.
- Comisión de Urbanismo e Inversiones en Barrio.

D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP) anticipa el voto a favor de las tres comisiones, pero indica además de que todos los vocales del PP quiere que estén presentes en las distintas comisiones, también considera necesario la creación de una cuarta Comisión la cual sería la de Seguridad y Protección Ciudadana dada la extensión del Distrito del Marítimo, problemas de delincuencia, ruidos, botellón...y solicita el cambio de nombre de la Comisión de Bienestar Social pasando a llamarse Comisión de Bienestar Social y Movilidad, lo que considera interesante para tratar temas relacionados con la EMT, carril bici...

Dña. Gloria Tello no tiene ningún inconveniente en acceder a lo solicitado, comunicando que en su caso deberían crearse cinco comisiones separando la Comisión de Bienestar Social y la Comisión de Movilidad.

La Vicepresidenta del Consejo de Distrito apunta que en la Junta Municipal de Ciutat Vella se aprobó la creación de una Comisión denominada Habitabilidad y Convivencia.

Finalmente se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la creación de cuatro comisiones de trabajo, éstas serían las siguientes:

- Comisión de Urbanismo, Inversiones en Barrios y Movilidad.
- Comisión de Cultura.
- Comisión de Convivencia y Protección Ciudadana.
- Comisión de Bienestar Social.

En cuanto a los vocales que forman parte de cada Comisión acuerdan lo siguiente:

- Comisión de Urbanismo, Inversiones en Barrios y Movilidad:

Dña. Victoria Daboise Gabarda (PSOE)
D. Juan Pedro Delgado Pino (Grup Compromís)
Dña. Elena Vallori Dolz (Valencia en Comú)
D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP)
D. Juan Carlos Navarro Marzal (Grupo Ciudadanos)

- Comisión de Cultura:

Dña. Paloma Carreras Selma (Grup Compromís)
D. Adrián Barrio Ferrer (PSOE)
Dña. Elena Vallori Dolz (Valencia en Comú)
D. Pedro Aracil Sanmartín (PP)
D. Luis Gómez Belardo (Grupo Ciudadanos)

- - Comisión de Convivencia y Protección Ciudadana:

Dña. Beatriz Martínez Sánchez (Grup Compromís)
Dña. Concepción Carsí Chulvi (PSOE)
Dña. Elena Vallori Dolz (Valencia en Comú)
D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP)
D. Juan Carlos Navarro Marzal (Grupo Ciudadanos)

- Comisión de Bienestar Social

Dña. Elena Vallori Dolz (Valencia en Comú)
Dña. Beatriz Martínez Sánchez (Grup Compromís)
D. Francisco Javier García Ferrer (PSOE)
Dña. Alicia Senón- Llopis Golec (PP)
D. Luis Gómez Belardo (Grupo Ciudadanos).

Por su parte cabe indicar que son nombrados portavoces de las Comisiones de Trabajo anteriormente citadas los siguientes:

- Comisión de Urbanismo, Inversiones en Barrios y Movilidad.- Dña. Victoria Daboise Gabarda (PSOE)
- Comisión de Cultura.-. Dña. Paloma Carreras Selma (Grup Compromís)
- Comisión de Convivencia y Protección Ciudadana.-. Dña. Beatriz Martínez Sánchez (Grup Compromís)
- Comisión de Bienestar Social. - Dña. Elena Vallori Dolz (Valencia en Comú)

3.- REGIMEN DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS. INFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Dña. Gloria Tello Company señala que tal y como señala el Reglamento, en tanto en cuanto el mismo no se modifique, el régimen de sesiones será cada tres meses. Igualmente informa que el Reglamento deja abierta la posibilidad de realización de Consejos Extraordinarios, señalando que dado que el que se está realizando es un Consejo de constitución el próximo se realizará el mes de diciembre y que los mismos se llevarán a cabo siempre y cuando sea necesario o los vecinos así lo reclamen.

Dña. Gloria Tello informa que se apuesta por la realización de Consejos de Distrito más participativos, introduciendo una serie de medidas para mejorar el funcionamiento de los mismos.

Entre esas medidas enumera las siguientes:

1.- Los Consejos de Distrito serán grabados, reivindicación que se ha estado realizando por los vecinos.

2.- El horario de celebración de los Consejos de Distrito será a las 19.00 h para que todas aquellas personas que quieran participar puedan hacerlo.

3.- Fichas.- Se cumplimentarán unas fichas con los datos personales de aquellas personas que quieran intervenir en el Consejo ya sea en el punto de las mociones presentadas por la oposición, cuyas intervenciones vecinales podrían marcar el sentido de la votación) y en el turno de ruegos y preguntas. Para el caso de las preguntas formuladas en el momento del Consejo informa que la contestación a las mismas en muchos casos no podrá realizarse en el mismo momento por lo que la contestación se realizará por correo electrónico u ordinario.

Esas preguntas y contestaciones dado que no forman parte del Acta se recogerán en un Anexo que se publicará en la web del Ayuntamiento para que todo el mundo tenga acceso a las mismas.

Finalmente D. Jordi Peris (Valencia en Comú) señala que el trabajo que se está haciendo desde su Concejalía es con la finalidad de convertir a las Juntas Municipales en verdaderos espacios de descentralización y participación para lo cual además de tener juntas bien dotadas a nivel de personal y a nivel técnico se quieren implantar nuevas dinámicas de funcionamiento tanto en lo que concierne al desarrollo de los Consejos de Distrito como a las Comisiones de Trabajo.

D. Jordi Peris se reitera en lo señalado con anterioridad por Dña. Gloria Tello Company matizando que lo que se pretende es que cualquier vecino pueda intervenir en cualquier punto del día, primero intervendrán los vocales, con limitación de tiempo, luego los vecinos que lo hayan solicitado por escrito y por último aquellos que hayan cumplimentado la ficha de la que hemos hablado anteriormente.

4.- SUGERENCIAS Y PROPUESTAS.

D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP) realiza la primera propuesta. Propone la realización de un consejo extraordinario el cual se celebraría en el mes de Noviembre para tratar el tema del presupuesto.

D. Jordi Peris manifiesta que la realización de la Comisión de Urbanismo, Inversiones en Barrios y Movilidad se realizará el día 24 de Noviembre y allí se trataran todos los temas relacionados con los proyectos a realizar con esa partida presupuestaria.

Entre las distintas dudas que surgen y plantean los vecinos están las relacionadas con la manera de participar en los Consejos de Distrito y el modo de tener conocimiento de los temas a tratar en los mismos. Desde las mesa D. Jordi Peris informa que las convocatorias estarán a disposición de todos los vecinos siendo éstas publicadas en la web municipal y que desde las Juntas Municipales se les solucionará cualquier duda que planteen.

Otras dudas que surgen al respecto de todo lo planteado con anterioridad y que plantean los vecinos son las relativas a la funcionalidad y utilidad de las Juntas Municipales.

D. Jordi Peris contesta que tal y como ha señalado con anterioridad se va a apostar por ellas dotándolas de medios técnicos y dotándolas de personal, todo ello para conseguir verdaderos espacios de descentralización y participación ciudadana.

En este punto se pasarían a enumerar todas y cada una de las sugerencias y propuestas formuladas por los vecinos enumerándolas a continuación:

- Amparo Gualberto (Asociación de Vecinos Cabañal-Cañamelar).- Pepa Dasí informa que en los últimos días se han producido pequeños hurtos, pomos y tiradores de puertas de casas antiguas, que no sen denunciados por los vecinos por el poco importe material, sin embargo causan no solo una perdida irreparable del patrimonio de todos, valor reconocido de las fachadas y elementos ornamentales de las casas típicas del Cabañal, sino también por el valor emocional de estos elementos para los propietarios de las viviendas, que no hace sino aumentar el conflicto de falta de respeto a unas normas mínimas de convivencia que se vive actualmente en el barrio. Por lo que presenta la siguiente pregunta:

¿Tiene el Ayuntamiento noticias de estos casos o sabe como hacer frente a estos hurtos?

- Carmen Bernardino (Asociación de Vecinos Cabañal-Cañamelar).- D^a Pepa Dasí señala que en las últimas semanas esta aumentando los intentos de ocupaciones de viviendas en el Cabañal, con la consiguiente preocupación de los vecinos que ven como aumenta la degradación de este tipo de acciones provoca en su entorno. Por todo ello presenta la siguiente pregunta:

¿Cómo piensa frenar el ayuntamiento estas nuevas ocupaciones?

- D^a M^a José Agües Torres (Vecinos Cabanyal-Canyamelar – Cap de França).- D^a M^a José Agües comunica que los contenedores de reciclaje en el barrio, vidrio, papel y envases, no están situados muchas veces juntos y en según qué lugares, muy separados entre ellos, lo que dificulta a muchos vecinos que hacen una selección en origen pero después tienen que peregrinar a los diferentes contenedores. Por todo ello presenta la siguiente:
¿Tenemos en el barrio suficientes contenedores de reciclaje por habitante? ¿Se puede mejorar el posicionamiento de los mismos?
- D^a M^a José Agües Torres (Vecinos Cabanyal-Canyamelar – Cap de França).- D^a M^a José Agües dice que ante el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano de nuestros vecinos y turistas, queremos saber si el Ayuntamiento tiene previsto y en qué plazos instalar aparcamientos de bicicletas ante la inexistencia o escasez de los mismos en todo el distrito marítimo, especialmente cerca de los carriles-bici, de los servicios públicos y de los lugares de gran afluencia comercial.
- Pepa Dasí García (Asociación de Vecinos Cabañal-Cañamelar).- D^a Pepa Dasí apunta que son numerosas y reiteradas las quejas de vecinos de la zona más degradada del Cabanyal en relación a la convivencia vecinal que se vive a causa del tráfico de drogas y las actividades ilegales a veces a altas horas de la madrugada. La sola presencia de la policía local en el barrio en horario de mañanas y tardes muchas veces es insuficiente para reducir las actividades ilegales, conductas incívicas, detectar niños sin escolarizar y proporcionar tranquilidad a los vecinos que quieren vivir normalmente. Actualmente hay una respuesta lenta o a veces inexistente después de tener que realizar avisos y denuncias constantes. Por todo ello preguntamos si el Ayuntamiento ha planteado dotar al barrio del Cabanyal en exclusiva e inminentemente, atendiendo a la gravedad de la situación., de la figura de policía de barrio necesario, igual que existe en cualquier barrio de la ciudad, a pie y en horario de mañana y tarde.
- D^a Elena Vicedo García (Asociación de Vecinos Cabanyal- Canyamelar- Cap de França).- D^a Elena Vicedo informa que es habitual encontrarse los cubos de basura sucios y con olor durante demasiado tiempo. Tanto que algunos comercios nos comentan que han tenido que desplazarlos lejos de su entrada. También durante el fin de semana detectamos la necesidad de algún refuerzo en la limpieza en el entorno del mercado del Cabanyal y los supermercados colindantes. Es por ello que formula la siguiente pregunta:
¿Puede reforzar el Ayuntamiento la limpieza de cubos de basura en el barrio y atender las necesidades especiales de sábado de mercado?

- Asociación de Vecinos Pau Alameda Francia.- Como Asociación solicitan:
 - 1.- Medio Ambiente: a.) Olor pestilente en depuradora final del paseo de la Alameda, cuando llueve y con el calor incremento de mosquitos.
 - b.) Canal de aguas insalubres en parte posterior del Oceanic.
 - c.) Canal ornamental en jardines, cauce del Turia con basura flotando en el mismo.
 - d.) Jardín central en Av. de Francia con grandes zonas secas por falta de riego, así como su limpieza y poda en el resto del arbolado de la Av. de Francia calles adyacentes y Paseo Alameda.
 - e.) Solares con vallas rotas, maleza, basuras... principalmente en el que iba la nueva Hacienda.

2.- Generalitat: Colegio 103

3.- Seguridad Ciudadana: a.) En el área de los jardines del antiguo cauce del Turia se crearon carriles bici pero muchos ciclistas siguen paseando por los canales peatonales, poniendo en peligro a los mismos así como en la Av. de Francia, que casi nunca van por sus carriles, sino por la acera de enfrente.

b.) Canes sueltos, también en los jardines de la zona dejando excrementos al aire. En las canchas de Baloncesto entra la Av. de Francia y Baleares al lado de Pintor Maella la frecuencia de perros es constante sobre todo por las mañanas. Policía Local y Policía de Barrio deberían hacer cumplir las ordenanzas, pero por según que zonas n aparecen.

Se pone en conocimiento al objeto de dar solución a dichos problemas.

- Asociación de Vecinos Amics de la Malva.- Desde la Asociación saludan positivamente el cambio político tanto en las instituciones autonómicas como a nivel municipal.

La Asociación se siente mandataria de esa voluntad popular solicitando que el cambio se note desde el principio, que el proceso de normalización llegue a nuestro barrio y que la Junta Municipal sea más abierta a la participación.

Es por todo ello que les gustaría retomar algunas necesidades del barrio solicitando:

- a.) Mayor limpieza del barrio.
- b.) Acondicionamiento de los descampados de más de 30 años y que alguno de ellos ha servido comp. Lugar para arrojar basura asfáltica.
- c.) Parques infantiles
- d.) Eliminación de techadas de amianto en el CEIP Blasco Ibáñez.
- e.) Una Biblioteca Pública.
- f.) Paneles informativos fijos donde las diferentes asociaciones del barrio puedan colocar información de sus actividades.
- g.) Carriles-bici y ciclo calles.
- h.) Pero sobre todas ellas señalan la obtención de un local que sirva de referencia fija para mejorar el desarrollo de actividades con una mayor implicación y participación vecinal.

Finalmente, ponen en énfasis en que seguirán manteniendo el sentido crítico y reivindicativo, pues la Malvarrosa necesita equipamientos integrales y espacios de tiempo libre para jóvenes y adultos que puedan disfrutar del tiempo libre sin tener que irse al centro o a los centros comerciales; pero también y como siempre están abiertos a participar de manera proactiva en esta nueva etapa, codo con codo con la ciudadanía y con la Administración a través de cuantas comisiones de trabajo sean necesarias a través de las Juntas de Distrito.

- D^a Pepa Llorca Vila (Asociación de Vecinos Marítimo Ayora).- Jardín de Ayora Palacete.- Apertura de la Universidad Popular.
- D^a M^a José Dasí (Presidente de la Asociación de Vecinos Cabanyal – Canyamelar).- presenta una carta de bienvenida.

D^a M^a José Dasí señala que los ciudadanos han querido que la representación que hoy vemos más plural, compleja y que represente mejor el mundo en el que vivimos los vecinos, con sus diferentes valores, ideas e intereses contradictorios; y que necesitan del diálogo y el acuerdo para conseguir lo que todos los que estamos aquí perseguimos como objetivos: Mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos. Está Asociación siempre ha sido muy crítica y activa en su papel de defensa de los habitantes de los Barrios del Cabanyal, Canyamelar y Cap de França. Y lo va a seguir siendo. Pero tampoco negamos que, con el cambio de gobierno y la derogación de un PEPRI al que siempre nos opusimos se abre un nuevo tiempo para la regeneración social, la rehabilitación urbana y la llegada de oportunidades económicas que dignifiquen y respeten después de años de degradación de un Bien de Interés Cultural al lado del mar: Nuestro querido Barrio del Cabanyal. Es por ello que tendemos la mano a todos los partidos políticos, a todos, a los que están sentados a nuestra derecha y a nuestra izquierda. Para que las oportunidades de un nuevo plan rehabilitador lleguen sin tener que esperar más promesas vanas a este barrio tan castigado y clave en el futuro de toda la fachada marítima de Valencia. Para que el diálogo, el consenso y la centralidad social que queremos representar como Asociación vecinal también llegue a la casa de todos: el Ayuntamiento de Valencia.

Y para que ese tiempo nuevo cuente con la participación ciudadana en su propio entorno y no vuelva a cometer errores e inoperancias del pasado creemos necesario dotar a esta Junta de Distrito de nuevos reglamentos institucionales donde se integre efectivamente el activismo vecinal, sus ideas y opiniones, donde podamos aprovechar la inteligencia colectiva de los que vivimos el barrio para mejorar las políticas municipales y no seguir desaprovechándola en sucesivas convocatorias donde acudimos cada tres meses sólo con listas de preguntas y la posibilidad de que éstas sean respondidas o no.

Por todo ello y para todo ello, aquí estaremos.

- Julio Moltó (Asociación de Vecinos Nazaret).- Retorno de la Línea 3 de la EMT y temas relacionados con la reducción de la pobreza.
- D^a Alicia González Torres (Ampa Fase 3 IES El Cabanyal).- El Ayuntamiento les represente ante la Consellería de Educación para conseguir que se termine la construcción del Instituto.

- D^a Lola de la Vara Gómez.- Pretende concienciar al Ayuntamiento de los problemas existentes en el Barrio del Cabanyal.
- D^a Ludivima (Asociación de Vecinos Virgen del Carmen-Beteró).- Solicita la gratuidad de los polideportivos para las Asociaciones y la inspección de los árboles en el Barrio Virgen del Carmen ante la caída de ramas.
- D. Joaquín Alpuente Lázaro.- Tema relacionado con la supresión de la Unidad de 5 años de la escuela pública Les Arenes, única escuela pública del barrio del Cabanyal.- Pregunta dirigida a la Concejalía de Educación para su traslado al Conseller el Sr. Marzá.
- D. Vicent Martínez I Sebastià (Plataforma Litoral per el Poble).- Plantean la siguiente propuesta:

Adecuar el itinerario para los peatones y de carril bici en la Ciudad de las Ciencias-Nazarte y darsena Histórica Saler – Albufera – Perelonet, que la llaman SENDA LITORAL, y sus conexiones con el resto de la ciudad.

Que se considere prioritaria para el año 2016 la conexión entre la Ciudad de las Artes y las Ciencias y Nazaret – Dársena Histórica, tramo “DEL RIU A LA MAR”, como a primer paso para la consecución de la globalidad del proyecto.

Esta propuesta se encuadra dentro del denominado ANILLO VERDE presentada como alegación a la revisión simplificada del PGOU en el mes de Marzo de 2015, susceptible de ser financiada por fondos FEER 2014-2020.
- D^a Sol Romeu Alfaro (Asociación de Vecinos La Amistad).- Da la bienvenida a los miembros del gobierno y presenta un listado de reivindicaciones para que sean tenidas en cuenta.
- D. Luis Alis León (15 M).- Presenta Manifiesto proponiendo lo siguiente:
 - 1.- Creación de una Comisión de Participación Ciudadana.
 - 2.- Modificación radical del reglamento de Participación Ciudadana.
 - 3.- Puesta en marcha de una web municipal de “Gobierno Abierto”.
 - 4.- Presupuestos participativos.
 - 5.- Una nueva división territorial acorde a las realidades barriales.
 - 6.- Ampliación de los miembros del Consejo de Distrito.
 - 7.- Grabación de imágenes durante la celebración de los Plenos por parte de los vecinos.
 - 8.- Investigación y una aclaración definitiva sobre las identificaciones policiales preventivas de los asistentes a los Plenos de las Juntas Municipales.
 - 9.- Los Plenos aumentarán su periodicidad, siendo una vez al mes.
 - 10.- Se buscará un local de mayor superficie para la celebración del Pleno de la Junta Municipal.

11.- Todos los componentes del Consejo de Distrito se presentarán al inicio de la sesión del Pleno.

12.- Los vecinos asistentes a los Plenos tendrán turno de palabra.

13.- Las actas se convertirán en algo digno de su nombre.

14.- El Ayuntamiento garantizará la difusión de las sesiones de los Plenos de las Juntas.

- D. Antonio García Heredia (Asociación de Vecinos de Ciudad Jardín).-
Propone:

- o Que se cree un tejido social que haga posible la participación y esto debe hacerse desde los barrios, fomentando el asociacionismo, poniendo los medios materiales que lo hagan posible, con valentía y voluntad política para llevarlo a cabo.
- o Que se solucione el tema del botellón, dado que es el mayor problema existente en relación con la convivencia de los vecinos.

D. Antonio García Heredia presenta Anexo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Gloria Tello Company

Mª José Iranzo Iranzo.

